

**ACTA 492 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE  
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA  
EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2005.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:16 horas del día siete de diciembre del año dos mil cinco, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Nuñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Ciudadano, C.P. Ignacio Pinto Avelar, Titular del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo y como invitados los C.C. Ing. Humberto Taddei Zavala, Asesor de la Dirección General, C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, C.P. Saúl Reynaldo Cota Márquez, Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos, C.P. Magdalena Sánchez Briceño, Jefa del Departamento de Contabilidad, con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 492, que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación, en su caso, de la sesión.

- 3.- Acto de seguimiento de los acuerdos tomados en pasadas reuniones de Junta Directiva.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación de la acta de sesión de Junta Directiva número 491.
- 5.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
- 6.- Aprobación de nuevos funcionarios y notificación de baja de diversos, propuestos por el Director General del Instituto.
- 7.- Aprobación, de diversos nombramientos de servidores públicos de carácter temporal, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2005.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de los presupuestos de egresos e ingresos del Instituto para el año fiscal 2006.
- 9.- Aprobación de Las Reglas Básicas para la Operación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora
- 10.- Acuerdo que declara instalado el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora.
- 11.- Aprobación del contrato de prestación de servicios que ampara los términos del Fideicomiso del Fondo de Pensiones suscrito entre la fiduciaria Banamex y el Isssteson.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **primer punto** de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.



En desahogo del **segundo punto** de la orden del día el Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día referente a acto de seguimiento de los acuerdos tomados en pasadas reuniones de Junta Directiva, se desarrollan en los siguientes términos:

**Primer Asunto.-** relativo a la dictaminación de las denominadas cuentas de orden, en uso de la voz el C.P. Saul Cota Marquez afirma que el despacho contable Despacho Gosler A.C. será el encargado del análisis y dictamen de dichas cuentas.

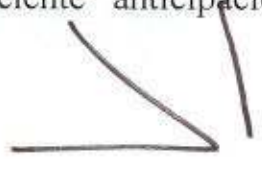
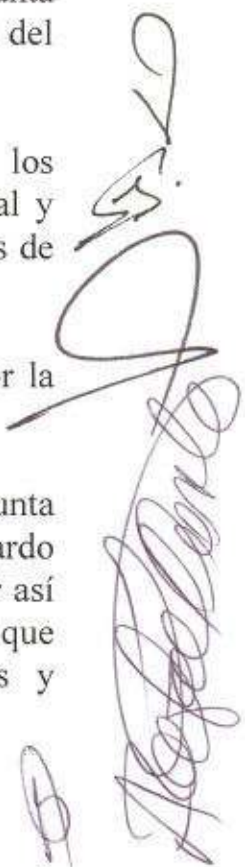
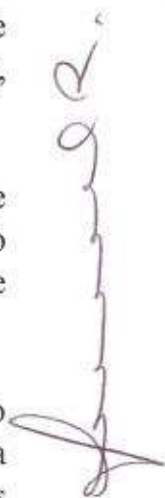
**Segundo Asunto.-** Aprobación del sistema de cancelación de cheques, mismo que fue previamente puesto en conocimiento de esta H. Junta Directiva en la reunión N° 489, sometiéndose en la presente reunión a la consideración de los H. Consejeros.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva, quedando en resguardo de las oficinas de la Unidad Jurídica del Isssteson el documento correspondiente.

**Tercer Asunto.-** Acuerdo de pago de 100% sueldo regulador a los trabajadores del magisterio que les sea dictaminada una incapacidad total y permanente siempre y cuando hayan cumplido cuando menos con 10 años de servicio y mismo tiempo de cotización al fondo de pensiones del Instituto.

**Acuerdo.-** Se somete a aprobación dicho acuerdo y éste es aprobado por la totalidad de los consejeros.

En desahogo del **cuarto punto** con respecto a la aprobación del acta de Junta Directiva N° 491, solicitan los C.C. C.P. Ignacio Pinto Avelar y Lic. Abelardo Grijalva Otero les sea remitida la última versión de dicha acta para poder así someterla a aprobación de la H. Junta, proponiendo el C.P. Pinto Avelar que se hagan las observaciones con suficiente anticipación para leerlas y aprobarlas de inmediato.







**Acuerdo.-** Será remitida la versión definitiva del acta N° 491 a la totalidad de los miembros de la H Junta Directiva, con una anticipación mínima de tres días a la celebración de la siguiente reunión.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día, referente a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes, se analizaron las propuestas respectivas presentadas por la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales cuyos montos autorizados obran asentados en las tablas de propuesta de otorgamiento relativas que oportunamente se acompañaron a la convocatoria de la presente sesión y, en algunos casos, se presentaron en el acto de la reunión pequeñas modificaciones derivadas del ajuste del calculo de las pensiones correspondientes, por lo que las solicitudes ya son del conocimiento de los consejeros, mismo concentrado y modificaciones que se agregan a la presente acta como parte integral de la misma. A continuación, discutidas y analizadas que fueron las propuestas, se autorizaron los siguientes dictámenes por concepto de

**Pensión por Viudez:** Georgina Amaya Molina, Genoveva Cota Gálvez, Josefina Vega López, Guadalupe Medina Inzunza, Gloria Elena Mendoza Tello, Graciela Rafaela Federico Méndez, Amalia López Rivera, Maria Luisa Urquijo Villa, Esperanza Ontiveros, Cecilia Payan Moya, Maria Luisa Díaz Barreto, Maria Martínez Rodríguez; **Pensión por Viudez y Orfandad:** Rosa Zoila Saggiante Cadena; **Pensión por Orfandad:** Raymundo Oropeza Medina, Sohitza Itzel Barrera Montiel; **Pensión por Vejez:** Francisco González Luna, Maria Esthela Tapia Cons, Ramón Héctor Arriola Ramos, Regulo Ríos Cervantes, Juan Abelardo Castillo Silva, Johann Anton Egli Trunz, Leo Sandoval Saucedo, Ramón García Millán, Audencio Mencías Hernández, Francisco Herrera Tapia, Héctor Manuel Parra Enríquez, Marcelo Aguilera Ramírez, Juan Francisco Andrade León, Maria Elena Heredia Aguirre; **Cesantía en Edad Avanzada:** Rita Silvina Agramont García, Virgilio Ríos Aguilera; **Pensión por Invalidez:** Judas Placido López Sánchez, Jesús Amador Castillo, Luis Gonzaga Rodríguez Alonso, Manuel Velarde Silva, Rosario González Serrano, Francisca Vázquez Núñez, Gilberto Martínez Díaz, Concepción Refugio Saucedo Quijada, Cristina Esparza López, Julio Alfonso Leyva Yocupicio, Claudia Elizabeth A. Estrada Castillo, Evangelina Molina Peñuñuri; **Jubilaciones:** Irma Rojo Barbuzon, Maria Del



Rosario Villela Verduzco, Idalia Margarita López García, Martha Luz Solís Mora, Irma Gloria Rendón Rendón, Maria Silvia Virgen Isordia, Francisco Anguiano Madrid, Oscar Bowlin Staples Carrillo, Irma Guadalupe Huerta Escalante, Jorge Romero Del Moral, Oscar Eugenio Madera Tequida, Alma Benigna Valenzuela García, Francisca Navarro Aguilar, Jesús Antonio Sánchez Gastelum, Francisca Otilia Ramírez Hernández, Rosario Higuera Verdugo.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado.

En desahogo del **Sexto punto** de la orden del día, relativo la aprobación de diversos nombramientos de servidores públicos, propuestos por el Director General del Isssteson, en los siguientes términos:

Dra. Adaluz Villegas Martínez, vigencia a partir del 15 de noviembre del 2005, como Coordinadora de Hospitales, Lic. Alejandro Julio Minjares Camacho, vigencia a partir del 12 de diciembre del 2005, como Jefe del Departamento de Cocina del hospital Chávez, Lic. Oscar Rene Encinas González, vigencia a partir del 07 de diciembre del 2005, como Jefe del Departamento de Almacén del Hospital Chávez, Lic. Horacio Verdugo Monje, vigencia a partir del 07 de diciembre del 2005, como Jefe del Departamento de Control de Fondos, Lic. Joel Delfín Romero, vigencia a partir del 08 de noviembre del 2005, como Jefe del Departamento de Licitaciones, Lic. Epigmenio Manuel Álvarez, vigencia a partir del 15 de noviembre del 2005, como Jefe del Departamento de Coordinación de Farmacias, Lic. Gerardo Félix Olea, vigencia a partir del 15 de noviembre de 2005, como Jefe de Proyectos de la Unidad de Informática, Lic. Judith Berenice Cinco Morales, vigencia a partir del 15 de noviembre del 2005, como Asistente de Programas de la Unidad de Informática,

**Comentario.-** En uso de la voz el Lic. Abelardo Grijalva Otero desea que quede asentada una felicitación para el Director General por tomar en cuenta como la principal fuente de selección al personal del Instituto, no obstante hago la recomendación de que en la información de los futuros servidores públicos se proporcione mayor información a los miembros de la Junta Directiva y no solo la descripción genérica contenida en el curriculum, si no el respaldo documental que ampare las aseveraciones de los aspirantes.



El C. Presidente. Tomó nota sobre su recomendación y así será en las próximas autorizaciones, además de acompañar en el currículum los antecedentes.

El Consejero Luis Rafael Valenzuela afirma que en todas partes hay Departamento de Recursos Humanos para revisar los perfiles de los puestos en relación con los aspirantes de bandos medios y medios superiores, y que aquel es considerado como un cedazo en otras esferas de gobierno, para posteriormente ser aprobados por la H. Junta Directiva.

El C. Presidente afirma que todos los comentarios son validos y que efectivamente hay un proceso de selección y análisis conformado por mas de 10 personas en el Departamento de Recursos Humanos, el cual tiene un área de selección que revisa todos y cada uno de los currículums.

**Acuerdo.-** Se aprueban por la totalidad de los consejeros de la Junta Directiva la incorporación de los nuevos servidores públicos previamente descritos y propuestos por el Director General del Instituto.

En desahogo del **séptimo punto** de la orden del día, relativo a la aprobación de diversos nombramientos de carácter temporal de los C.C. Cecilia Iveth Basaldúa Gómez, como titular del Departamento de Gestión y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario, adscrita a la Dirección General del Isssteson, con vigencia a partir del 15 de noviembre del 2005; Ana María Valdez Serna, Marcela Márquez Beltrán, Raúl Ivan Sosa Castañeda, con vigencia a partir del 16 de noviembre del 2005 y Lic. Saul Dario Buendía Córdova con vigencia a partir del 07 de noviembre del 2005, todos ellos en su carácter de asistentes de programas de la Unidad de Informática y con un nombramiento vigente hasta el 31 de diciembre del 2005.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva la incorporación de dichos trabajadores temporales en los términos ya descritos.

En desahogo del **octavo punto** de la orden del día, relativo a la aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos del Isssteson del año 2006, el C.P.



Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas del Instituto, procedió a exponer a los H. Miembros de lo Junta Directiva los términos y características de dichos documentos.

**Acuerdo.-** Se someten dichos presupuestos a consideración de los consejeros de la H. Junta Directiva, los cuales lo aprueban en su totalidad en los términos a ellos planteados, quedando en resguardo de la Unidad Jurídica las documentales de referencia.

En desahogo del **noveno punto** de la orden del día, relativo a la aprobación de las Reglas Básicas para la Operación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** Se someten a consideración de los consejeros de la H. Junta Directiva, los cuales lo aprueban en su totalidad en los términos a ellos planteados, quedando en resguardo de la Unidad Jurídica las documentales de referencia.

En desahogo del **décimo punto** relativo al acuerdo que declara instalado el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, que será conformado de la siguiente manera:

- I.-** Un Presidente, que será el Director General del Isssteson.
- II.-** Un Secretario Técnico, que será el Subdirector de Finanzas del Isssteson.
- III.-** Un Vocal Técnico que será el Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales del Isssteson, y
- IV.-** Un representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Sección 54 y otro del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.
- V.-** Un suplente por cada uno de los integrantes, los cuales serán autorizados por el mismo Comité y con las reglas de suplencia que éste determine.
- VI.-** Un asesor, que será el Titular de la Unidad Jurídica del Isssteson, mismo que podrá contar con voz pero sin voto dentro del Comité.

**Acuerdo.-** Se someten a consideración de los consejeros de la H. Junta Directiva, la conformación de dicho Comité y se aprueban en su totalidad el proyecto a ellos planteados.

*Sergio Castro Valenzuela*

*[Handwritten signature and scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*



En desahogo del **décimo primer punto** relativo a la aprobación del contrato de prestación de servicios que ampara los términos del Fideicomiso del Fondo de Pensiones suscrito entre la fiduciaria Banamex y el Isssteson.

**Acuerdo.-** Se somete a consideración de los consejeros de la H. Junta Directiva, quienes aprueban en su totalidad el proyecto de contrato a ellos planteado por la Dirección General del Isssteson.

### Asuntos Generales

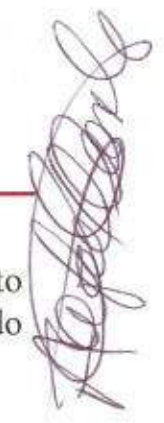
**Primer Asunto.-** Aprobación Convenio para la Transferencia de Recursos Económicos del Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Estado de Sonora a favor de los organismos sindicales denominados Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 54 y Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, para el efecto de permitir a dichas organizaciones satisfacer las necesidades de créditos económicos a favor de sus agremiados, aunado a ello, dicha transferencia permitirá a los sindicatos obtener remanentes financieros que coadyuven a integrar un sistema de pensiones complementarias a favor de aquellos trabajadores que caigan por debajo de los niveles salariales de las denominadas plazas iniciales; así como la autorización de este órgano de gobierno para declarar la cancelación contable de los pasivos que el Instituto tiene actualmente con el Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** Se someten a consideración de los consejeros de la H. Junta Directiva, quienes aprueban el proyecto de acuerdo en los términos a ellos planteados.

**Segundo asunto.-** Se solicita se apruebe una gratificación por excelencia en el servicio a favor del C. Ariel Gandara Toledo, con motivo de su separación de la Subdirección Médica con nivel presupuestal 9I.

**Comentario.-** En uso de la voz el C. Lic. Ignacio Islas Contreras comenta que la Ley de Estímulos y Recompensas lo prohíbe

El Lic. Daniel Valenzuela Guevara, comenta que dicha ley fue abrogada por la Ley de Reconocimientos al Merito Cívico del Estado de Sonora y que no





existe ninguna disposición jurídica que prohíba el otorgamiento de dicha gratificación.

El Lic. Daniel Nuñez Santos, comenta que sería conveniente revisar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El C.P. Ignacio Pinto Avelar comenta que los lineamientos de austeridad, señalan la posibilidad de ajustar al tabulador oficial y que esta compensación por retiro pudiera caer en el rubro de facultad de Junta Directiva.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros el pago de la gratificación, con la condición de dictaminar la legalidad de dicho acto.

**Tercer asunto.-** Se solicita a la H. Junta Directiva apruebe el nuevo Comité de Compras del Isssteson, que estará conformado por los C.C. **LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO, LIC. JOEL DELFIN ROMERO, LIC. MONICA MONREAL VIDALES, LIC. EDUARDO CASTRO CASTRO, DR. JOSÉ LUIS MARTINEZ DURAN**, con el carácter de Presidente, Secretario Técnico y vocales ejecutivos de dicho Comité, respectivamente, con efectos a partir del 07 de noviembre del 2005.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros la conformación del nuevo Comité de Compras del Isssteson.

**Cuarto asunto.-** En uso de la voz el C. Consejero Profesor Javier Ochoa hace una propuesta para que en un acto humanitario se otorgue de servicio médico y pensión mínima a favor del C. Enrique Rodríguez Cortés el cual se encuentra en grave estado de salud y pretende se le apliquen los beneficios de la reforma en forma retroactiva.

En uso de la voz el Ing. Guillermo Córdova Olivarría, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales manifiesta que el C. Enrique Rodríguez Cortés quedo con diagnóstico de incapacidad total y permanente antes de las recientes reformas a la Ley 38 del Isssteson, razón por la cual se pretende aplicar en forma retroactiva el beneficio de pensión y servicio médico a favor del solicitante, sin pago retroactivo de pensiones caídas.



En uso de la voz el C. Consejero Lic. Fausto Cordova Félix manifiesta que el SUTSPES tiene casos similares, los cuales someterá a la dictaminación de la Unidad Jurídica del Instituto, previa su presentación ante esta H. Junta Directiva.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros una pensión mínima y la prestación del servicio médico a favor del solicitante.

**Quinto asunto.-** El Profesor Javier Ochoa Rivera propone que se empiece a trabajar en los siguientes asuntos:

- a) La conformación del nuevo Reglamento de Servicios Médicos.
- b) Estudiar el refinanciamiento de créditos hipotecarios del fraccionamiento San Francisco segunda etapa Terranova y 34 etapas de Guaymas.
- c) Revisión de los convenios de viudez y orfandad, análisis de invalidez que fueron firmados antes de la reforma
- d) La conformación de comisiones que revisen los estados financieros del Instituto.
- e) Actualizar todos los convenios en armonía con las reformas de la Ley 38 del Isssteson.

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados, por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO**

Director General y


Presidente de la Junta Directiva





**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA  
ESPARZA**


Representante del Poder Ejecutivo




**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS**  
Representante del Poder Legislativo.




**LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS**  
Representante del Poder Judicial




**LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA**  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio de los Poderes  
del Estado de Sonora



**PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL  
DUARTE ACOSTA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**C.P. IGNACIO PINTO AVELAR**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo

**L.A.E. ABELARDO GRIJALVA  
OTERO**  
Comisario Público Ciudadano



**LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA**  
Secretario Técnico.